ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEM S.A.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2017

En La Libertad, a los doce días del mes de abril del año 2017, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía LEM S.A., se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE por sus propios derechos, como propietario de 99.999 acciones; 2.- PAZMIÑO CABEZAS FABRICIO, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 100.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE, Gerente General y el Sr. PAZMIÑO CABEZAS FABRICIO como secretario Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Gerente General, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las NUEVE HORAS CINCOMINUTOS.

El secretario Ad- Hoc de la Junta da lectura al orden del día:

Uno.-Aprobación del Balance económico de la compañía LEM S.A. del ejercicio económico 2016.

Aceptado los puntos a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del **BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA**, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa no ha dado resultado favorable.

Además el Gerente General solicita a la Junta el total respaldo para las actividades futuras, pues indica que la empresa tiene un crecimiento rotundo en el mercado local que beneficiaran los ingresos de la misma, reflejándose de esta forma en la utilidad.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que se aprueba el Estado Económico (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por parte de los accionistas, e indicando el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concede un receso para la redacción de la presente, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con

lo cual se levanta la sesión a las diez horas catorce minutos.-

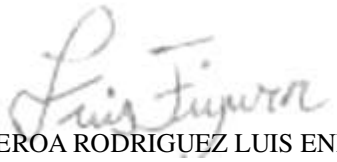

FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE
Gerente General LEM S.A.